

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 21

ACTA No. 045
(18 de mayo 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo la ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes; seguidamente solicita a la secretaria hacer lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANGELA PATRICIA GARCÍA CORTÉS SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA SECRETARIO DE INFRAESTRUTURA DEL MUNICIPIO.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARITZA VIANCHA MONROY ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO

INVITACIONES:

JAIME ENRIQUE GUEVARA - PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR.

MAESTRO EDUARDO MALAGÓN – BARRIO SIMÓN BOLÍVAR.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p> <p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 21</p>

CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

El H.C. PINZÓN CARDOZO SEGUNDO, pregunta si en el orden del día está incluida la terminación de la empresa Esdu.

La presidencia manifiesta que va a presentar la proposición de modificación del orden del día para que se incluya en virtud que el día de ayer se levantó la sesión por la falta de quorum y el reglamento interno del Concejo dice que se debe continuar con el punto que quedo, por tanto, la presidencia solicita a los Honorables Concejales la autorización de ustedes para poder modificar la sesión de la fecha y que el Señor Gerente pueda terminar con el Control Político.

La presidencia pregunta a los Concejales si aprueban el orden del día con la modificación propuesta por la mesa directiva.

Es aprobado.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO SEGUNDO FIDEL SALAZAR GONZÁLES GERENTE “ESDU” EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales, Christian Gabriel Albarracín, Ronald Fraccesco Puentes, Omar James Puerto, Marco Alonso Rincon, Hernán Danilo Rodríguez y Carlos Enrique Torres.

La Presidencia manifiesta que el Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR GONZÁLES, le comenta que el día de ayer ya estaba resolviendo las dudas de los concejales faltando dar respuesta a unas preguntas, la presidencia concede un tiempo cinco minutos para que finalice con las inquietudes de los Concejales y con esto dan por finalizado el Control Político.

El Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR GONZÁLES GERENTE “ESDU”, se permite dar respuesta a algunos interrogantes que le formularon en el control político del día de ayer, dentro de los cuales existe una pregunta que le hicieron acerca del Plan de Cierre y Abandono del cual la meta en el Plan de Desarrollo estaba en el 0% o está en el 0%; y en ese punto se permite nuevamente informar que dentro de la meta del plan de desarrollo se encuentra la formulación de dos planes de cierre y abandono, de los cuales uno se contrató en el año 2022 por un valor de trescientos tres millones de pesos (\$303.000.000) con recursos que se transfirieron desde el municipio y sin embargo, para el año 2023 tenemos la meta de la formulación del segundo plan de cierre y abandono el cual no tiene asignación de recursos por lo tanto la meta que corresponde al año 2023 se encuentra en 0%; porque carecemos de los recursos para la contratación de este segundo plan de cierre y abandono.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 21

También le preguntaban sobre la Plaza de Ferias, como les comentaba se tiene un comodato con el Municipio de Duitama, por medio del cual les ha cedido la administración del predio de la Plaza de Ferias y Exposiciones de Duitama, el cual han entregado en contrato de uso y aprovechamiento al Señor Edwin Samuel Solano; contrato que arranca el siete (7) de marzo y termina el treinta y uno (31) de diciembre, dentro del contrato se especifica que se tiene que realizar la reactivación de la plaza de ferias o sea el mercado de ganado en este espacio, para lo cual hasta el momento no se ha realizado pero van a requerir al señor contratista para que cumpla con esa importante función que es la reactivación del mercado de ganado en ese espacio.

Así mismo, le preguntaron sobre el mantenimiento, comenta que tienen contratado actualmente un mantenimiento por valor de treinta y un millón de pesos (\$31.000.000) en la Plaza de Mercado, el cual incluye la adecuación del espacio de los expendios de carne, la adecuación de un baño, la habilitación de una plazoleta de café un proyecto que se había presentado desde el año pasado que era la demolición de una parte que obstruía la visual de unos locales que tienen en esa área, incluye también la limpieza de las canales y el mantenimiento de las puertas de acceso, contrato que está firmado en el mes de mayo está en ejecución, y termina el treinta de mayo para ya poder disponer de esas mejoras que son muy importantes para Merca Plaza.

Por otra parte, menciona que también le preguntaban acerca del convenio que tiene con Guática para el aprovechamiento de residuos, por esa actividad si se recibe algún tipo de dinero, a lo cual manifiesta que no, lo que hacen ellos, es que a través de una empresa que tienen contratada para la recolección de basuras, para el aseo y el embellecimiento del Merca Plaza, ellos realizan la separación de los residuos orgánicos que están en muy buenas condiciones siendo depositados en canecas, para que luego Guática recoja las canecas, con esos productos y sean suministrados a los animales que están en el parque.

Manifiesta, que este año contemplan la posibilidad que con esos residuos orgánicos que no son llevados por Guática poder realizar un proyecto de compostaje con una empresa que ya ha manifestado su interés en esos residuos.

En cuanto al arrendamiento de las bahías, según lo que analizaron ayer, se van a reunirse con el equipo jurídico que tienen, y con los comerciantes para evaluar la continuidad de ese contrato de uso y aprovechamiento, las ventajas que tiene para los demás y para ellos darle orden a ese espacio tan importante como son las bahías de parqueo.

Le preguntan sobre la facturación del parqueadero, manifiesta que el parqueadero del antiguo terminal se encuentra dentro de un contrato de uso de aprovechamiento, el contratista es autónomo en su facturación, ellos no tienen nada que ver con ese tema de la facturación.

El presidente agradece la intervención del Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR GONZÁLES GERENTE "ESDU"; y procede a preguntar a los Honorables Concejales si dan por recibido el informe del señor Gerente del ESDU.

El informe es aprobado por mayoría.

El presidente procede a dar continuidad con el orden del día, realizando un llamado al Ingeniero MIGUEL ÁNGEL TORRES PAIPA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA y Doctora ÁNGELA PATRICIA GARCÍA CORTÉS, SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, para que se acerquen al recinto del Concejo Municipal, informa a los Honorables Concejales que la Doctora MARITZA VIANCHA no va a hacer presencia debido a que presentó la carta de renuncia.

Como invitados al maestro EDUARDO MALAGÓN y Señor JAIME ENRIQUE GUEVARA, como Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Simón Bolívar, quien no confirmó su asistencia.

Seguidamente concede la palabra a la doctora ÁNGELA PATRICIA GARCÍA CORTÉS, SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

Por Secretaria se registra el ingreso de los Honorables Concejales, Omar James Puerto, Marco Alonso Rincon, Christian Gabriel Albarracín y Carlos Enrique Torres Tobito.

- **INTERVENCION DE LA DOCTORA ANGELA PATRICIA GARCÍA CORTÉS SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

La presidencia presenta un cordial saludo de bienvenida a la Corporación y explicar la metodología de cómo funcionan los Controles Políticos, primero se inicia con la intervención de la Bancada citante, en este caso con

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 21

la Bancada del Partido Cambio Radical, si no quisieran intervenir se le concede la palabra a los Secretarios y cuando terminen se le concede la palabra a las Bancadas no citantes para que intervengan y finalizando se le concede la palabra a los Secretarios de hasta diez minutos para dar respuesta a las inquietudes, recuerda a los Secretarios que solamente están obligados a responder lo que está en el cuestionario, otorgar la palabra a la Bancada del Partido Cambio Radical.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, presenta su atento saludo a las personas invitadas y secretarios, también estaba invitada a la sesión la Jefe Asesora Jurídica, pero tiene entendido que el día de ayer, dio un paso al costado y cree que ya por secretaría le fue aceptada la renuncia. Señores Secretarios Maestro Eduardo y la comunidad que sigue la sesión a través de los medios de comunicación, tiene un punto único que es tratar de fondo lo que paso con el parque Simón Bolívar de la ciudad de Duitama, el día 2 de abril del presente año se procede hacer el acto inaugural de las diferentes obras que se realizan en recuperación a este parque, pero el transfondo de este debate público que durante los días posteriores hubo pronunciamiento de la comunidad y de diferentes medios de comunicación fue el cambio que obedeció a dar otro nombre al parque que ya es reconocido por la ciudad y en esto ya verán la respuesta y el despeje dudas, porque es un parque reconocido no solo dentro de un proyecto que se enmarco desde el Gobierno del exalcalde Héctor Julio Becerra Ruiz, donde se compran unos terrenos para construir lo que es el Colegio Simón Bolívar, el Parque Simón Bolívar y el Conjunto Residencial Simón Bolívar, dichas obras que están debidamente reconocidas por el Acuerdo No 010 Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Duitama, Plan de Ordenamiento que está actualmente vigente y entonces que en una respuesta que la Administración Municipal le da a un derecho de petición que surte de la Administración Municipal de la persona que hace presencia el Señor ALEJANDRO ESTUPIÑAN, donde prácticamente el municipio dice que el cambio de nombre obedece porque la Junta de Acción Comunal lo ha solicitado, esto también debe despejarse como es que un bien de carácter público, que no es propiedad de la Junta de Acción Comunal, en esto hay que hacer claridad para determinar hasta donde de fondo eso es cierto, entonces aquí hay dos hipótesis: será que la Junta de Acción Comunal realmente fue la que mandó a construir e instalar esa placa, o fue a solicitud con el escrito textual que lleva esa placa aprobado o autorizado por la Administración Municipal, esto lo que se tiene que despejar acá, porque el video de la transmisión oficial de la inauguración, video que fue bajado de la página oficial del municipio, video que fue bajado de las redes sociales del alcalde pero que está en otras personas que lo siguen y que hoy lo tienen es claramente, que quien instaló la placa no fue la Junta de Acción Comunal, sino que el Alcalde invita a hacer la develación, quitar la bandera y decirle a la comunidad que a partir de ese momento el parque Simón Bolívar deja de llamarse parque Simón Bolívar y se convierte en el "Parque Victoria"; esas son las claridades de fondo que se quiere que se despejen a la comunidad.

Pero caso curioso que también, hay una tutela que le ordeno al municipio quitar esa placa y un Consejo de Gobierno, prácticamente nadie quería asumir la responsabilidad de ir a quitar la placa, porque todo mundo ahí si decían "yo no la coloco", "yo no tengo que ir a quitar".

Entonces, dice al señor Secretario de Infraestructura, "usted que fue el supervisor de los dos contratos", del contrato de obra y del contrato de suministro para el parque Simón Bolívar, que son claros los contratos para el parque Simón Bolívar, dice que no encontró en la redacción de los estudios previos ni del contrato que dijera; para la construcción del Parque Victoria, porque si dijera el contrato para el Parque Victoria, para el nuevo parque de Duitama, pues cree que no habría discusión de fondo en el presente control político, Ingeniero Miguel.

Y en las diferentes respuestas al cuestionario que les entrega la Ingeniera MARITZA, en el tema de cómo debe ser ese cambio y hoy existe una ley, que cuando se reconoce un patrimonio cultural, histórico, dentro del nivel territorial, también existen unos procedimientos establecidos, si se quiere cambiar la historia, porque con esa respuesta señor Secretario, aquí cualquier ciudadano el día de mañana, puede venir a colocar una placa al Parque de los Libertadores y decir que a partir de hoy se llama el "Parque X", y el municipio que es el encargado de velar, de vigilar el patrimonio porque no actuó, por tanto ahí quedan las dos hipótesis, si es real lo que escribió el Alcalde que fue iniciativa de la Junta de Acción Comunal, porque el video refleja otras cosas; eso es lo que van a despejar estas dudas.

El presidente agradece la intervención del Concejal Segundo y no existiendo más intervenciones por parte de la Bancada del Partido Cambio Radical, procede a otorgar la palabra a la Secretaria General, para dar respuesta al cuestionario.

La Doctora ÁNGELA PATRICIA GARCÍA CORTÉS, Secretaria General, Saluda a los asistentes, para dar respuesta a la inquietud planteada a esta secretaria, donde dice:

1°. ¿Sírvese certificar que dependencia es la encargada de velar por el patrimonio público del municipio y velar por sus nombres debidamente reconocidos por el municipio?

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 21

Se permite informar que su respuesta es ala de aclarar que el patrimonio público municipal, entendido desde un contexto doctrinal y ajustado a la jurisprudencia emitida por el Consejo de Estado, se entiende como la totalidad de todos los bienes, derechos y obligaciones que son propiedad del estado y por lo tanto, dentro de la parte material dichos bienes están compuestos por tres (3) clases que son: Todos los bienes del territorio de un uso público, los bienes fiscales, los bienes tangibles e intangibles; por lo anterior y en relación a la pregunta, se responde, estableciendo que dentro del principio de la moralidad administrativa cada funcionario público es responsable de velar por la integralidad de esos bienes, tal como usted lo manifiesta llamados patrimonio público del municipio; con esa respuesta aclara y en atención a despejar las dudas de los asistentes, mencionando que; teniendo en cuenta que la respuesta no obedece a un bien específico o a una condición específica dentro de los bienes patrimoniales.

El presidente agradece la intervención de Secretaria General y concede la palabra al Ingeniero Miguel Ángel Torres, Secretario de Infraestructura.

El Ingeniero Miguel Ángel Torres, Saluda a los asistentes, manifiesta que de acuerdo al cuestionario que le realizan, hacen tres preguntas:

1°. ¿Sírvasse presentar informe de las ejecuciones y contratos en la recuperación del parque Simón Bolívar?

Dice, que como lo menciona el Concejal se realizaron dos contratos; el primero de obra, el cual tiene como por objeto el mejoramiento, adecuación y rehabilitación de las zonas de asadores, algunos senderos peatonales y zonas verdes del parque Simón Bolívar.

Entre las actividades que se realizaron se tiene lo que es el cerramiento en lona para evitar el ingreso de personas ahora por los temas de seguridad y salud en el trabajo, demoliciones, excavaciones, el desmonte de una malla para darle conexión a lo que es el parque de tránsito y la parte posterior de los asadores, la construcción de los asadores, hay un ítem que puede ocasionar dudas en lo que se llama pedestales concretos de veintíun mega pascales estos pedestales se realizan para darle soportes a lo que son los asadores.

El segundo contrato, tiene por objeto la instalación del mobiliario para el Parque del Simón Bolívar, en este tienen las actividades de la instalación de la tarima, la instalación de los cuatro parques, de las mesas, de los comedores, de las sillas y la instalación de un baño para discapacitados, unos módulos que los llaman pirámides, unas casetas de comercio, es prácticamente la ornamentación del parque.

2°. ¿Sírvasse informar si dentro de las ejecuciones realizadas del contratista construyó y colocó la placa de cambio de nombre del “parque Simón Bolívar” a “parque Victoria”?

Manifiesta que acuerdo a las actividades ejecutadas en el contrato, no se realiza la construcción ni la instalación de la placa.

3°. ¿Sírvasse certificar si la placa en referencia aún se encuentra entronizada en el parque Simón bolívar?

Para información de todos, la placa fue retirada el día jueves diez (10) de mayo del 2023.

La Presidencia agradece la intervención del Ingeniero y concede la palabra al invitado Maestro EDUARDO MALAGÓN.

El Maestro EDUARDO MALAGÓN, presenta un saludo especial a todas las personas y Honorables Concejales, desde el fundamento de la separación de poderes hay los tiempos y los lugares para ejercer la reflexión y la ejecución en las tareas institucionales, pero él no pertenece a ninguna de esas entidades, de manera que apenas hoy una entidad simbólica que representa a la Academia Boyacense de Historia, a la Confraternidad Bolivariana de América, a la Sociedad Bolivariana de

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 6 de 21</p>

Boyacá, y otras instituciones de orden patriótico, en representación de esa maravillosa galería de héroes libertadores.

Dice, que no entra en polémicas, no es su estilo, no tiene tacto político, no lo quiere tener, nunca lo ha tenido, prefiere presentarse de manera objetiva como custodio del Fuego Sagrado de Libertad, como Apóstol del Lidario Bolivariano, aparte de sus dignidades académicas, pero principalmente como Patriota Boyacencista.

En este orden de ideas, tiene por cierto, que es un recurso moral y de autoridad moral, no solamente en Boyacá, Colombia, sino en América y por esa razón ha aceptado la invitación de la presidencia del Concejo; no para confrontación ni retóricas, en fundamentalismos ideológicos o en inteligencias acomodadas. Quiere más bien dejar una reflexión, porque puede ser hacer parte de ese grupo de dolientes, no solamente de estos momentos infaustos, sino también del devenir de una ciudad como Duitama, que tiene varias connotaciones, tiene varios títulos que la adornan, lo llama de esta manera, pero que hay algunos que tienen un gran fundamento y un gran respaldo, Duitama realiza desde hace treinta y siete años, esta Resolución es de hace cinco años aproximadamente, pero hoy, estarían en cuarenta y dos años de la semana Bolivariana.

Entonces, de la semana Bolivariana como tributo de veneración al Padre de la Patria, logrando con este evento a través del tiempo, mantener como ninguna otra ciudad del mundo dinámico y vigente, su pensamiento de integración entre los pueblos, y decreta:

Artículo Primero: Declarar a la Ciudad de Duitama Capital Bolivariana de América

Artículo Segundo: Oficializar la declaración en ceremonia especial 24 de julio de 2018, cuando se conmemoran doscientos treinta y cinco (235) años de su natalicio de Bolívar y ciento noventa y siete (197) años de su estadía en el territorio Duitamense.

Firma: Maestro Eduardo Malagón Bravo.

Este hecho, no fue un acto protocolario por llamarlo de esa manera, es el reconocimiento en base a una trayectoria, una tradición que es Sagrada, quizás el Alcalde de ese momento, lo pudo haber visto como un acto meramente protocolario, para llenar un punto en el programa y que les ha faltado, no llamar la atención a la comunidad, sino hacer una reflexión de conciencia ciudadana, con relación a esos hechos que engrandece del patrimonio de la ciudad, eso es lo más importante que quiere dejar como mensaje desde las academias, desde su propia autoridad moral, es que no tiene una empresa de eventos históricos, es un patriota que aparte de destinar su tiempo sin reclamar nada a cambio, está entregando testimonios de veneración a todos los héroes de Libertadores y entonces, cuando se da cuenta que parecen locos, haciéndole homenaje unos tipos que se murieron hace doscientos (200) años, que ni los conoció, que no conoce a su familia y hay otros tantos individuos inermes que hacen lo mismo, para tratar de mantener esa dinámica y esa memoria histórica, resulta que desde la misma institución, de manera infortunada aparecen eventos espontáneos, emocionales, inconsultos que hacen que se trastoque la grandeza y la majestad del municipio, que se refunda todo el patrimonio ganado con méritos en el tiempo y que hoy se vean abocados al peligro de tener que reemplazar al Libertador Simón Bolívar, declarado por la BBC de Londres, personaje más importante, como Libertador de la Humanidad; que aquí lo han titulado siempre y lo han venerado como el Padre de la Patria y entonces, aquí en la Capital Bolivariana de América, la autoridad mayor en un facilismo que no lo maravilla, pero puede pasar; de un solo tajo, retira el nombre del Libertador Simón Bolívar en el único sitio de Duitama, que dice "Parque Simón Bolívar", porque ni siquiera la plaza principal se llama de Bolívar, la Corona, la escultura pedestre del Libertadora, pero se llama "Plaza de Libertadores", y entonces el único espacio destinado para venerar ese patrimonio, ese legado del Libertador, de un tajo se reemplaza por el nombre de una niña inocente, cándida, hermosa, etc.; lo que ustedes quieran, pero en el plano hipotético entonces dice, si esto se hace en Duitama, "la Capital Bolivariana de América", desde la primera autoridad del municipio, que tienen que hacer..., "Desmontar la escultura de Bolívar", "El Padre de la Patria", "El Libertador de América", para colocar la estatua linda y hermosa de la niña "Victoria" y entonces recojamos nuestros churupos y nos vamos, vamos a desmontar la "Semana Bolivariana", de verdad, y ahora la y la cambiamos por la "Semana Victoriana".

<p>ACTA No. 045</p>	<p>FECHA: 18 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 21</p>

Interpela la Presidencia y manifiesta al Maestro que los nombres de los menores no pueden ser indicados en un debate público por respeto a los derechos que ellos tienen.

Continua con la palabra el Maestro Malagón, manifestando que cambian la memoria y los iconos, los reemplazan y comienzan la historia desde ahora, del 2023 en adelante y que paso con nuestro pasado glorioso, es la reflexión....., habría que ser un poco objetivo pero se acoge a su observación, todo es para bien, ahora tendrán que después del agravio debería venir el desagravio, entonces no solamente es haber retirado la placa, porque se vieron obligados a hacerlo, sin importar quien lo haya hecho, tienen derecho a equivocarse y la obligación a rectificar, entonces donde está el mensaje que debería haberse tenido en cuenta para hoy, el proyecto de desagravio con “El Libertador Simón Bolívar”, y con la comunidad de Duitama, eso piden de manera respetuosa desde la academia y esperan que ese no sea un ejercicio nada más de retórica, sino que sea de alta reflexión para enderezar el camino del bien común, valga la redundancia.

Y espera que conociendo el pensamiento del Señor que gerencia la Secretaría de Cultura de Duitama, que le ha escuchado unas expresiones descomedidas e irrespetuosas con todos nuestros héroes libertadores; habría de tenerlo en cuenta, estar muy atentos a las definiciones de aquí, si es que se va a volver hacer la Semana Internacional Bolivariana, para que el gabinete en pleno con sigilo, con prudencia, dentro de su organización lo escuchen; como habla en público y como se refiere en privado a los héroes libertadores que ofrecieron hasta sus propias vidas por darnos patria y libertad, entonces sabrán a que atenerse.

Todo asiste a los señalados, caminan a la gloria en un impulso invencible de orden fatal, eso les pasa a todos los héroes libertadores, ven la ingratitud con que el pueblo de Venezuela de la Nueva Granada en su tiempo lo persiguieron, hasta la muerte, en San Pedro Alejandrino y entonces a el cómo Bolivariano y Apóstol Bolivariano no le maravilla, que puedan suceder esos despropósitos que llegan y rayan en la profanación del patrimonio de Duitama.

De otra parte, vino a ayudar, en base a una reflexión y a unas propuestas para enderezar el camino, para mantener la jerarquía de una ciudad que se merece todos los reconocimientos, cree que Fabio López cuando creo la Semana Internacional Bolivariana, nunca se imaginó que el pueblo y todas las administraciones lo iban a apoyar en el tiempo, pero están atravesando un momento en una administración que les produce una gran confusión y una gran preocupación.

La Secretaria General decía, Patrimonio Público, moralidad administrativa por Dios, la mujer del cesar tiene que ser y parecer y lo mismo el monje... al monje no lo hace el hábito, lo hacen sus acciones y hechos son razones y él puede ser ingenuo le manda un mensaje especial al Señor Alcalde para que se le manifieste porque hubo un momento infeliz en su ejecución, había hecho un parque hermosísimo, estaban felices los habitantes de la comunidad y borró con el codo lo que hizo con la mano y entonces tienen el tiempo suficiente para proyectarse hacia la Semana Internacional Bolivariana, con esa palabra que acaba de decir “desagravio con el Libertador Simón Bolívar”; así haya sido el Presidente de la Acción Comunal, que se le ocurrió hacerle un homenaje a la hija del Alcalde, pero el Alcalde es la autoridad máxima, estuvo en la develación hoy esperan que conjunto a la academia, con las secretarías que corresponden a la cultura se unan para hacer una Semana Internacional Bolivariana, quizás la mejor de todos los tiempos, que vuelvan las misiones diplomáticas, que vengan las manifestaciones culturales, que no pongan en primer orden a una señora cantante de vallenato en las semanas bolivarianas, sino que vengan las academias, vengan las misiones diplomáticas a hablar del Libertador Simón Bolívar, de eso se trata presidente, Honorables Miembros y Secretarios que le han puesto mucha atención.

El presidente agradece al Maestro Eduardo Malagón, dice, que van a continuar con la intervención del Señor Diego Estupiñan.

El Señor Diego Estupiñan, realiza un cordial saludo a los Señores Concejales, Presidencia, funcionarios del Concejo, funcionarios de la Alcaldía y todas las personas que los acompañan en el recinto del Concejo, también al Maestro Malagón, a quien referencia hace varios años como una autoridad del pensamiento bolivariano acá en Colombia, primero que todo se quiere presentar su

<p>ACTA No. 045</p>	<p>FECHA: 18 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 8 de 21</p>

nombre es Alejandro Estupiñan, prosigue haciendo su presentación como ciudadano de Duitama, muy preocupado por los intereses del municipio y quiere empezar a decirles a todos ustedes, primero le gustaría que la mayoría de los Concejales le pudieran poner atención al igual que los funcionarios y quisiera partir de algo y es que presentó un derecho de petición al día hábil siguiente a la develación de la placa y de la reinauguración del parque y su renombramiento para solicitar algunas explicaciones, ya que le parecía curioso que de facto se borrara el nombre del fundador de la ciudad, el nombre del fundador de la ciudad, de un momento a otro, en este siglo, y sobre la excusa de que se le debe tanta gratitud al señor Alcalde, que es justo quitarle el nombre al parque, que lleva por nombre el fundador del municipio y ponerle el de su propia hija; eso le parece una cosa totalmente desproporcionada, con el respeto de la niña que no se puede mencionar, abusivo con el patrimonio público y abusivo hasta con la propia niña, que no considera sus propios derechos, entonces todos muy preocupados todos por los derechos de la niña, pero parece que ni el Alcalde le preocupa los derechos de su propia hija eso es una cosa que deben de reflexionar.

Manifiesta que se presentó un derecho de petición, que la Alcaldía Municipal demora un mes en contestar, por fuera de todos los términos que tiene la ley y coincidentalmente y curiosamente contradictorio a los derechos que están establecidos en muchas carteleras que encuentra cuando llegan casi al Concejo, “Conozca sus derechos, obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en el plazo establecido en las normas”, cosa que en el caso del derecho de petición no sucede; donde se empieza a preguntar e indagar que es lo que sucede y porque se demoran tanto en contestando cuatro (4) preguntas en un derecho de petición muy simples:

La primera ¿qué pasa con los contratos, o con la información de los contratos que es muy fregada de conseguir?, es cierto que es muy fregada de conseguir en el SECOP, hay gente que hace cursos para consultar en SECOP y se hacen un montón de piruetas para conseguir los contratos y de manera personal le dijo como a tres (3) Concejales, que le ayudaran de manera amable a conseguir los contratos, que no ha podido verlos en el SECOP y resulta y pasa que al principio solo pudo encontrar un contrato por cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000), le confirman que efectivamente hay solo dos contratos, que no ha podido aun consultar en SECOP, y aparte de todo dentro del derecho de petición, le envía la Alcaldía ocho (8) documentos, a los cuales no puede acceder, porque necesita autorización que la nube es la que administra esa información.

Y dicen que sean un poco más transparente con la información de la contratación, y si hay dos contratos casi por una inversión de novecientos millones de pesos (\$900.000.000), donde se pregunta ¿estaban evadiendo una licitación?, solo se pregunta, no está diciendo, osea cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) en un contrato y cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) en otro para la misma obra; eso es todavía peor decir que invirtieron cuatrocientos millones de pesos (\$450.000.000), que fue lo que usualmente pensó a partir de la respuesta que le dio la Alcaldía al derecho de petición que radicó.

Pero en general eso tiene que ver, todas esas intenciones, hablo con el señor Jaime Guevara, porque en ese derecho de petición al señor Alcalde le dijo que fue la comunidad la que puso la iniciativa de poner la placa y él le decía al señor Jaime Guevara, que el parque no es de la Junta de Acción Comunal y resulta curioso que muchos miembros de la Junta de Acción Comunal dijeron que no le fue consultada tal proceso y el señor se auto responsabiliza, so pretexto de que hay que ser agradecidos porque hay un parque tirado hace treinta (30) años, al que nadie le ponía cuidado y por fin apareció quien le pusiera cuidado y tenían que ser agradecidos y que la mejor forma era correspondiéndole a la megalomanía del Alcalde y permitiéndole poner el nombre de su hija a cambio del nombre del fundador; en el parque que él recientemente reconstruye, entrado en una discusión un poco complicada, las personas que desde la sociedad civil, desde la ciudadanía entienden un poco y les preocupa eso que se llama el concepto de lo público.

La Maestra Teresita de Arvieri, es una uruguayana que en la Claxon se hizo popular por ser una académica, socióloga de toda Latinoamérica, les dejaba un concepto muy bonito, respecto al concepto de lo público; donde mencionaba que lo público según ella se puede definir “como el espacio de conocimiento y reflexión de la sociedad sobre sí misma”. Qué es lo público para la ciudad de Duitama?, cree que es algo que deben empezar a debatir los señores Concejales y que tiene que debatir esta administración, porque resulta y pasa, que nosotros no se puede hacer esa práctica

<p>ACTA No. 045</p>	<p>FECHA: 18 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 21

feudal de creer que un gobernante es omnipotente, sobre todo el terreno y la propiedad de todos los gobernados y que puede hacer lo que quiera; eso es una ilusión con la que hay que romper, porque un gobernante en Duitama, se siente con el derecho de reformar lo público, lo que no le pertenece a él, y rompamos en ese momento con la idea el actual Alcalde DAVID ORTEGA; y vayan con los demás señores que han administrado el municipio.

Pregunta, ¿Cómo se llama el parque de los Enamorados?, “Centro Recreacional Ambiental” sino está mal, que en realidad traduce Constanza Ramírez Acevedo, y no nos digamos mentiras, y no se digan mentiras que hay placas del Señor JOSE MIGUEL SILVA PESCA por toda la ciudad, en colegios, en obras, en parques; siendo claros le hace una invitación a la ciudadanía y a los Concejales; que sean claros con sus conceptos de lo público, pero sobretodo que sean respetuosos, porque lo público que viene de esa idea contractual del estado moderno, que actualmente configura el Estado Colombiano viene de la idea de la fraternidad, de la fraternidad de la “ Revolución Francesa”, o sea que lo público está a disposición de todos los ciudadanos, en esa idea de fraternidad que ningún gobernante puede aberrar y que en Colombia parece se volvió costumbre aberrarlo y cree que Duitama, tiene que romper con eso y no puede de aquí en adelante, cualquier calle que vaya arreglando ponerle la placa del Alcalde o a cualquier parque.

La presidencia manifiesta que va abrir el espacio para que intervengan las bancadas. Inicia la Bancada del Partido Liberal, Bancada del Partido Verde, Bancada del Partido Polo, cierra las intervenciones de las bancadas, Bancada del Partido Mira y finaliza la Bancada del Cambio Radical.

Inicia la Bancada del Partido Mira, H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ SIERRA: Saluda al ingeniero de Infraestructura, Secretaria General y demás presentes. Manifiesta que el Ingeniero ha contestado ha contestado un informe específico que le han hecho y el presidente ha tocado de no salirse de los temas que vienen en el cuestionario, también reconoce las diferentes intervenciones que han hecho, en las situaciones que han sucedido; pero sí quiere hacer algunas sugerencias a manera de solicitud si lo permiten, en este momento hacerlo, es el reconocer el trabajo que el ingeniero ha hecho desde su dependencia en las diferentes partes de la ciudad, la administración lo ha hecho; ustedes han intervenido unos sectores donde prácticamente décadas no ha habido una inversión, y que al día de hoy se han visto los resultados en vías, salones comunales, arreglo de parques, en fin muchas situaciones que han continuado a pesar de que es una situación difícil, no de esta administración sino de años de atraso de toda la infraestructura de la ciudad de Duitama.

Expresa, que lo principal que se necesita es un plan maestro de alcantarillado para poder recuperar la malla vial, saben que hay muchas necesidades, pero también sabe que han venido avanzando los ha visto; por la calle quinta, calle octava, en diferentes sectores, recomendándoles las zonas centro, continuar con ese reparcho, la avenida circunvalar desde el colegio Guillermo León Valencia hasta el semáforo del Boyacá, muchas vías. Sabe que por parte de infraestructura tienen una proyección específica, e indica que una vía que lo amerita Duitama y es la Gabriela Mistral, una vía que conduce a las personas hacia los colegios, es una vía indispensable de movilidad por ese lado; de igual forma, piensa que infraestructura tiene muchas metas, muchas proyecciones, muchos propósitos y que piensa que la administración le cumpla a la ciudad, en el mejoramiento de la malla vial en un 60%, ellos quedarían muy bien con la administración. A pesar, hay diferentes programas, pero sabe que están trabajando y la idea es articularse entre todos, en equipo, por el bien de la ciudad y recuperarla en todos los aspectos y en todos los sentidos.

La presidencia concede la palabra al H.C. MATEO CENTENO, quien se ha denominado el vocero, autodenominado vocero.

El H.C. MATEO CENTENO, dice que no, que se revise la última acta del Partido, él es el Vocero.

La Presidencia aclara, que la carta se escoge año tras año y no han recibido el oficio.

El H.C. MATEO CENTENO, Interviene la Bancada del Partido Verde, dice que la mayor votación es para el vocero, en su orden concede la palabra al H.C. JULIO SALCEDO, seguidamente JULIAN GARCÍA y el finaliza.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 10 de 21

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Saluda a los asistentes e invitados, estos eventos que transcurren en este estrado, en el recinto de la democracia, es participativo donde vienen conceptos, opiniones donde tienen inquietudes y muchas veces aclaran dudas o aclaran el malestar que pueden causar algunas actividades. Desde luego que el tema del Parque Recreativo Simón Bolívar, cuando el Señor Alcalde en ese entonces con quien han tenido contacto últimamente se habla de este acto protocolario dice el maestro Eduardo Malagón, de pronto, con ese sentimiento paternal de aquella persona que quiere que su hija lleve, se destaque en algo; desde luego, que este parque Simón Bolívar como quiera que le puedan poner los nombres que quieran, seguirá siendo el Parque Simón Bolívar, ese complejo habitacional, ese complejo de recreación, ese lugar de esparcimiento que lamentablemente no lo cuidan, donde el vandalismo acaba con las cosas que son bonitas, con los buenos propósitos; entonces aquí encuentran las inquietudes, donde les dicen “Concejales como le van a cambiar ustedes el nombre al Parque Recreativo Simón Bolívar”, desde luego que alguien dijo a través de los medios de comunicación NO FUE LA CORPORACIÓN, y desde luego; fue un acto protocolario quizás así lo entiende, con el sentimiento grande del amor por una hija, pero el pueblo sabe dónde queda el parque tal el Parque Simón Bolívar, parque de la Recreación que ojalá cuidarán este parque compañeros que ojalá pretendieran ese lugar ese espacio tan bonito, donde no solamente se lleva con la familia, sino también a hacer deporte y cuando encuentra cuando encuentra en el recinto del Concejo esas inquietudes cuando se habla que no hay las respuestas oportunas a las inquietudes ciudadanas, hay que tener mucho cuidado en el derecho de petición oportuna de las inquietudes de los ciudadanos válido, y ese es el estrado de la democracia y ese es el estrado donde todos participan y ojalá señores Concejales les den la oportuna respuesta a las inquietudes ciudadanas porque de lo contrario ese espacio de participación ciudadana, que inclusive a través de los medios de comunicación les están oyendo.

Entonces, la invitación indicándole al Ingeniero MIGUEL, que Duitama en sus vías estaba colapsado en más de un 90%, que ojalá exista el esfuerzo por llegar a los rincones, los sectores; como lo mencionaba el Honorable Concejal HECTOR JULIO RODRIGUEZ, comentaba sobre la vía que va hacia la Gabriela Mistral, la cual está totalmente colapsada, es una vía arteria, de arto flujo y otros sectores de la ciudad de Duitama, afortunadamente el Concejo, la Corporación en su real saber y entender le entrego las herramientas a la Administración Municipal, doto de maquinaria amarilla y las volquetas, para llevar ese anhelo a los Duitamenses de ver las vías transitables y de servicio a la comunidad.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, dice que primero se va a referir a la respuesta de la doctora Ángela García, la cual dice en su respuesta que cada dependencia tiene la responsabilidad en su cuidado, custodia, manejo y salvaguarda, eso es cierto y dada esa respuesta, Doctora Ángela aquí surgen unas preguntas a su dependencia, porque la Secretaría General es la encargada del inventario de todos los bienes inmuebles de la ciudad, la pregunta es muy sencilla y obviamente usted no estaba momento lo deja claro, estaba el doctor Diego Sandoval, pero es importante conocer si en el informe o en lo que lleva en la dependencia, encontró algún proceso que haga referencia al cambio de nombre de un bien inmueble, que reitera está a cargo de la Secretaría General, si lo encontró o no lo encontró; qué fue lo que encontró acerca de ese proceso, que el Secretario General obviamente tuvo conocimiento en su momento, es la única pregunta que tiene con respecto a la Secretaria General.

Cree que la respuesta más clara y más contundente es de la oficina Asesora Jurídica del municipio, ojalá que esto no haya tenido que ver con la renuncia, pero la respuesta si es absolutamente clara, en efecto la Oficina Jurídica les da luces, primero en qué casos se puede poner el nombre en una placa de personas fallecidas, personas que no están vivas en este momento y también hay una regla y una excepción de personas vivas, de las cuales se pueda poner placas a los diferentes bienes públicos y/o sitios pertenecientes a la Nación, en efecto esta respuesta les dice primero que hay una prohibición, reitera, luego que hay esas dos excepciones pero sobre todo esa excepción hace referencia a que haya una solicitud previa de la comunidad, pero no es para cualquier persona, no es que yo le pongo el nombre de la persona que se me ocurrió, porque la comunidad lo pidió, no eso no es así, eso no funciona así, esa excepción también tiene una regla y es que esa persona tiene que de una u otra manera haber contribuido en la historia de la ciudad, en la historia del departamento y este no es el caso, el alcalde miente y la respuesta al derecho de petición miente, cuando dice que el reconocimiento lo otorgó la Junta de Acción Comunal, eso no es verdad y si no

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 11 de 21

porque no quedó escrito en la placa, por qué la placa no dice” la Junta de Acción Comunal hace el reconocimiento al Alcalde David Ortega, al secretario infraestructura y a todo el que tuvo que ver con ese proyecto”; porque ahí no se menciona la Junta de Acción Comunal, no se menciona, la placa es absolutamente clara y todos tienen acceso a la foto que dice: “La Administración Municipal de Duitama para todos en cabeza del Señor Alcalde David Ortega y desde la Secretaría de Infraestructura liderada por el Ingeniero Miguel Torres Paipa, remodelan este tradicional Parque Simón Bolívar y nombra este emblemático lugar de ahora en adelante como Parque Victoria, de ahora en adelante será un espacio para todos, para compartir con la niñez, juventud y familia Duitama para Todos, Secretaría Infraestructura David Ortega Gómez”; dónde está la Junta de Acción Comunal..., no está, no es cierto que la junta fue la que pidió instalar esa placa, eso no es verdad y si no porque no quedó en la placa, no es verdad Secretario y aquí no se le puede mentir a la gente diciéndole esas cosas, para salir y saltarse la norma, eso no debe ser verdad y sus respuestas fueron absolutamente puntuales, pero usted estaba inaugurando esa obra, es una lástima que lo bueno que se haga en la ciudad porque esa es una buena noticia que se haya recuperado ese parque, después de mucho tiempo, que se le haya invertido recursos, pues se opaque por ese tipo de cosas, aquí han una respuesta y usted fue muy concreto en la respuesta pero aquí si merece que ahonde en ese sentido, reitera existe una prohibición para poner el nombre tanto de personas muertas como de personas vivas, hay unas excepciones, pero esa excepción no es que se ponga el nombre de lo que se me ocurrió a un sitio y más un sitio tan emblemático como es el Parque Simón Bolívar, eso no es así, eso no funciona así.

Finaliza su intervención, diciendo que la hija del Alcalde no tiene la culpa en absolutamente en nada de lo que ocurrió, aquí las decisiones las tomaron fue el Alcalde y varios de su equipo de trabajo, pero principalmente el Alcalde, hasta entiende al Secretario de Infraestructura, porque esa no fue una decisión suya y el alcalde debe responder políticamente por esa decisión que él tomó y además, porque aquí en una comisión en un debate que se hizo en el endeudamiento de Constanza Ramírez, él se opuso a que varios de los proyectos que ella iba hacer en ese momento se iban a denominar con las iniciales “C.R.A” y aquí el Concejal en ese entonces David Ortega, le dio la razón y de la misma manera se opuso a que varios sitios emblemáticos de la ciudad llevaran ese nombre, él se opuso y ahora contradiciéndose porque se ha contradicho en muchos sentidos y él ahora nombra a todos los salones comunales del municipio y las zonas wi-fi, con las iniciales de su hermana y además, el nuevo lote (está el Concejal James), el lote que fue cedido por la SAE, también llevara el nombre de la hija del Alcalde, ella no tiene la culpa, ella no tiene que ver nada en este tema, aquí las decisiones las toman los funcionarios públicos y los funcionarios públicos deben responder en materia política sobre sus decisiones.

El H.C. HÉCTOR MATEO CENTENO AGUDELO, presenta su atento saludo a todos los participantes y demás personas. Manifiesta que hoy debe lamentar señala que aprobó el presente control político para evitar después la malinterpretación y las malas intenciones de algunos Concejales que salen a los medios a decir mentiras, pero esto es ridículo y lo dice con respeto a todos, estar cayendo en este juego de si se hace si no se hace, que porque se retracta ahora que le dan palo por redes sociales, el hombre la embarra, porque es un error lo del cambio del nombre, quitan la placa y después, ahora como la quita es un cobarde porque le dan por redes y se quedan en eso y tienen al Secretario de Infraestructura ahí sentado, en una ciudad que tiene la malla vial con una problemática hace muchos años y se quedan enfocados en este tema, el celebra y frente al tema de la placa que se haya retirado que se haya reconocido el error esa la manera de asumir el tema, es un tema que está prohibido y se ha retirado la placa y si hay una posibilidad de detrimento, serán las instancias adecuadas que lo manifiesten.

Pero también lamenta la doble moral, o ellos rechazan que se hagan estos actos de Tajo o solo lo hacen ahorita en campaña electoral porque no somos amigos del Alcalde, pero la Alcaldesa tenía Conjunto Residencial Avatar, Conjunto Residencial Abedules, el parque que mencionaron con anteriormente, cuando en el Plan de Desarrollo se incluyó craneando y ellos se opusieron y manifestaron que eso no se podía hacer, ahí así “silencio absoluto”; ahí si no les parecía malo que la Alcaldesa que en su momento era de su partido, que era su amiga y se refiere puntualmente a la bancada citante, ahí si no había error, ahí si les parecía chévere, cuando la Señora Constanza pinto la ciudad de Fucsia, que era su color representativo ahí si no les parecía malo, entonces esa doble moral a él si no le parece que se deba establecer y si quieren volver el recinto un tema de discusión

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 21

electoral porque este es un recinto político donde todas las discusiones van enfocadas a eso, pero si quieren que se vuelva el recinto de campaña, háganle están en su derecho, si ustedes creen que denigrando y sacando falacias les va a ir bien “háganle”, les desea éxitos, pero la doble moral es la que tiene jodida a la ciudad y al país, cuando solo ven el error en el areno, y cuando no asumen la responsabilidad del caso cuando se tenía que hacer, eso es fatal, es para hacer este llamado puntual, es su punto de vista, respeta la citación que hicieron respeta que hagan el show que quieren hacer para tratar de hacer subir a un candidato que en las encuestas no despega y esta es a la manera en que pretenden que el Señor Wilfredy Bonilla despegue, denigrando de absolutamente todo el mundo, háganlo, eso a él no le afecta en lo absoluto, el afortunadamente cuando entro a esto hace cuatro años decidí que si era una vocación mas no quedarse pegado a lo público de por vida, porque este no es un negocio ni debe ser la manera de usufructuarse y encontrar el sustento, este es el pensamiento que tienen en lo personal como Bancada, esta sesión le parece con el absoluto respeto que ustedes me merecen, una falta de respeto con la ciudad que se queden pensando en una placa con una ciudad que tiene unos problemas muy importantes y que no se desconocen, como son el tema de la malla vía, el tema del acueducto, el tema del alcantarillado a eso es a lo que le deben apuntar y pueden hacer la citación que quieran ahí se les aprobó y espera que estén muy contentos con las respuestas que dieron.

Por último, frente al tema que manifiesta una de las personas que intervinieron, es Alejandro en las redes sociales, dice a Alejandro, que si viene a darle un discurso donde los invita a actuar con transparencia, con decoro, con el buen ejercicio de lo público, él también lo invita a que usted también actúe con la verdad, es que la citación de hoy no era para las siete de la mañana, la citación del día de ayer por motivos de fuerza mayor se cambió para las ocho de la mañana, fue anunciada de manera pública por la presidencia se le manifestó a los invitados que había sido el cambio del horario, esa no es la manera en que uno debe actuar, si la sesión era a las ocho para que decir que era a las siete, para hacerlos quedar mal eso no tiene absolutamente nada de relevancia y si uno quiere llegar a este asiento y si uno quiere llegar a trabajar por la ciudad debe mostrar su trabajo, mostrar resultados y no estar denigrando de la gente.

El H.C. MARCO ALONSO RINCON, solicita una réplica para la Bancada de Cambio Radical. Concede la palabra al H.C. JOSE JULIAN CHÍA.

El H.C. JOSE JULIAN CHÍA MATELLANA, al derecho a la réplica, manifiesta que en virtud que el Concejal Mateo Centeno menciona al Partido Cambio Radical y la citación, dice que va hacer su comentario de manera personal, sin hablar por la bancada.

Dice, que le deje decir que se encuentra completamente de acuerdo con lo que usted ha dicho, que control político más insulso, más vacío, falto de todo argumento, mientras esta ciudad tiene problemas de pobreza, mientras esta ciudad tiene problemas de infraestructura, ellos están peleando por una peleando placa que ya se quitó y que lastima Honorables Concejales y en esto no tiene la certeza, de que este Control Político presente control más bien sea enviado por el señor Wilfrido Bonilla Lagos, que como usted lo dice, que no despega en las encuestas pero si parece que manda a la Bancada del Partido Cambio Radical a hacer este tipo de payasadas como las que hoy se están presentando, primero trayendo a colación a una menor de edad que nada tiene que ver con las actuaciones de su señor padre, pero, tampoco se pueden olvidar que ocurrió hace algunos años y que los acompaña el Maestro Malagón, cuando en este país la tal primera línea, también acabo y banalizó con todos los monumentos a los héroes libertadores o se olvida que en los héroes en la calle 80, acabaron y banalizaron, entonces Señores aquí van a ser coherentes y sean coherentes por siempre, porque también aquí hay que decirle al Señor Alejandro que es de un partido de izquierda, que no sabe si apoyó o no apoyó la primera línea, que él no vio movimiento alguno, no vio tampoco palabra o gesto alguno cuando en Duitama vandalizaron el monumento de Simón Bolívar, imagínese Maestro como será una alcaldía con un candidato de izquierda que también estaba en esas marchas como muchos de ellos, porque la protesta era justa, pero que también hoy convertidos en la primera línea llegaron a mandar en la ciudad, pues ahí sí que acaban con todo lo poco que queda sobre el Libertador, entonces sean un poquito más coherente, Alejandro y le va a pedir a usted que le grava cada vez que se encuentra en el atrio y es que si quiere hacer política y enseñarles a los jóvenes hacer política hágala de manera decente, no la haga a escondidas; dígales la verdad como dice el Concejal Mateo y es que la citación era a las ocho de la

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 21

mañana y no a las siete y acá se puede citar por estrado, de manera Concejales que hoy se siente triste, un poco también con la bancada por esa falta de respeto, que primero le están dando a la ciudad, segundo con esa falta Concejal Alirio y usted lo ha dicho, con esa falta de doble moral, que cuando era la primera línea quien vandalizaba, no se decía nada, pero hoy en campaña, el señor Bohórquez junto con su lista al Concejo del Pacto Histórico, OP o como quiera que se llamen esos partidos, si les parece que eso es lo más terrible que ha sucedido y el error ya fue subsanado ya que más pueden hacer, lo importante es que se entregó un parque que la gente lo está disfrutando, pero digan si se va a gastar otra sesión, el próximo mes de agosto, hablando sobre lo mismo, felicita a la Bancada cuando hace Controles Políticos, con respecto a los temas contractuales, temas referente a la contratación del personal, bienvenido sea el debate sobre estos puntos y bien como lo dice el Concejal Mateo Centeno, hoy parece que los debates en las Corporaciones están mandados a llamar por los candidatos, que no hacen campaña con la gente por quien debe votar, sino que mandan a sus delegados o delegadas a que nos graben, o formulen preguntas para que el Alcalde de turno quede mal y siempre lo ha dicho y lo vuelve a decir, Señor Secretario mientras que están tratando de realizar una obra concertada a unidad que la necesita, que no se pudo hablar más con la comunidad por venir al presente control político, cree que la ciudad estar mal si le siguen dando ese tipo de ejemplos, con esto termina y como siempre lo dice es una opinión personal, pero no pude ser que el partido Cambio Radical se arrodele a un candidato ante un candidato que al día de hoy ni si quiera saben si tiene un aval o no.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice, que el reglamento le permite solicitar una réplica.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ ROMERO, cree que en esta sesión hay más puntos de acuerdo que inconvenientes y desacuerdos, cree que de verdad el debate de fondo no lo están dando con respecto a los temas importantes y se adhiere a gran parte a la interlocución que acaba de hacer el presidente y lo que habló su compañero Mateo Centeno, sobre esos temas tan superfluos y tan banales en los que están entrando, pero sin embargo, cree que hay que empezar a revisar detalladamente lo que dicen los informes muy concretos y cortos, pero sí Secretaria General, la doctora Ángela, aquí habla sobre el tema de las responsabilidades, igual alguien tendrá que asumir la responsabilidad sobre ese tema, más allá de que se cometió una agravio contra la historia no solo del municipio de Duitama sino de nuestro país en contra del libertador Simón Bolívar, pero alguien tiene igual responder; bien lo decía el compañero García, la Secretaría General es quien custodia, quién tiene el inventario en los bienes del municipio de Duitama y si esperaría Doctora Ángela que esa respuesta en cuanto a quién pueden tomar una determinación puntual sobre un bien, pues recaiga sobre un funcionario y usted les diga que el funcionario encargado es X o Pepito, Juanito y ellos inician hacer la denuncia correspondiente.

Hablando del tema contractual, se refiere al Ingeniero Miguel, ve en el contrato, más allá de la buena intención que tenía la administración y en esto si toma textualmente las palabras del Maestro Malagón, lamentablemente este Alcalde lo que hace con la mano lo borra con el codo, porque miren la polémica y miren esta pérdida de tiempo solo por el tema de un capricho de una persona de querer cambiar un nombre de manera arbitraria sin tener en cuenta la ley y el contexto general histórico que representa para Duitama el nombre “Simón Bolívar”, y teniendo en cuenta la intervención del Concejal Julián está completamente seguro que todo esto que tiene que ver con los conceptos jurídicos de la Oficina Asesora Jurídica, si tuvieron que ver con la salida de la Doctora Viacha, lamentable lo dijo el día de ayer en el control político del ESDU, dice al Ingeniero Miguel que ve un tema más complicado y es de fondo, es el tema de los fraccionamientos de los contratos, vuelve e insiste desde el año pasado que viene hablando sobre eso, que usted le diga a él que el Alcalde va a construir un edificio, todo el tema en materia de infraestructura, arquitectónico, sanitario, eléctrico, que él hace un contrato para eso, que él va a contratar a una empresa de carpintería para instalar los muebles le cree ahí van dos temas que van por un lado completamente diferente.

Pero, que usted le diga, que por un lado, que va a contratar en el primer contrato obra de infraestructura y el segundo contrato también hay temas de infraestructura, la construcción de unas cajas de inspección, la instalación de pedestal de concreto, construcción de jardines, todo tiene que ver con infraestructura y con obra civil Miguel y vuelve y le dice, que hicieron el contrato de manera global, para la adecuación del parque, hay unos temas de ornamentación, ventanas, carpintería, que el constructor no tiene la posibilidad dentro de su objeto social, pueda contratar otra persona,

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 21

pero aquí a grandes rasgos y de manera evidente dentro de los dos contratos hay temas netamente de obras civiles y de infraestructura, y eso se convierte en un tipo penal cuando uno sabe estructurar y proyectar esos contratos de esa manera, porque la ley es clara, cuando hay un objeto un compromiso o una meta, que se debe a un objetivo que se va a cumplir con una intervención o con una inversión económica la ley es clarísima, “haga un contrato”, mediante un proceso objetivo de selección, ya sea licitación, dependiendo las cuantías y contrate una sola persona pero la costumbre de esta Administración lamentablemente es fraccionar los contratos, como bien lo decía uno de los intervinientes del público, para evadir las formas objetivas y el Estatuto General de la Contratación Pública y eso no se puede permitir y le es sincero lo aprecio y usted es un gran profesional pero cuando uno se queda callado ante las arbitrariedades pues obviamente uno se convierte en cómplice de las irregularidades y no quisiera que personas como usted que tiene una carrera profesional de muchos años, se viera involucrados en temas disciplinarios y penales por seguir cumpliendo los caprichos de este Señor Alcalde.

Y hace otra pregunta de fondo también, ¿Si el Parque Simón Bolívar fue remodelado en su totalidad? cierto que no, porque el tema de las vías, todo ese parque, donde a veces lo llevaban en el colegio a montar bicicleta, todo eso quedo completamente abandonado y cuál es la solución como todas las soluciones del Alcalde y de esta Administración, coloquen la poli sombra para que no vean lo feo, sino tengamos solo lo bonito para tomar la foto, estos son los temas con los cuales no está de acuerdo, porque si van a hacer las cosas bien, pues hacerlas de manera general, no empezar a ser selectivos con las intervenciones que van a hacer, para que la foto quede bien y las demás cosas abandonadas completamente y cuál es la excusa “treinta años de administración que van”, esa no puede ser las excusas, de una administración que cuando decide asumir y afrontar el reto de ser la primera autoridad del municipio pues sabe cuáles son los problemas y toca afrontarlos.

Ahora bien, todo lo que hacía DAVID ORTEGA, como Concejal, todo lo que criticaba como Concejal lo hace ahora como Alcalde él decía que aquí no se podía gobernar con espejo retrovisor, que le exigía a las administraciones que tenían que mirar hacia adelante y que tenían que solucionar los problemas, y al día de hoy, en todos los discursos, de excusas y de mentiras, de babosadas que se la pasa hablando el Alcalde; lo primero que hace, es que “Constanza Ramírez”, es que la Administración anterior, es que el Gobernador, es que no se quien, sea varón y asuma la responsabilidad, o diga de frente que le quedo grande el municipio de Duitama.

Pide a los Honorables Concejales que lean muy detalladamente el informe que presentó la Doctora Maritza Viancha antes de irse del cargo de la asesoría jurídica del municipio, que ahí está clarísimo, y si bien es cierto el presidente lo decía, la placa ya la retiraron y eso ya se subsanó, aquí debían estar hablando de temas de fondo, de todos los problemas que tiene Duitama, pero ya que se da el espacio, obviamente ya tiene que existir una responsabilidad en cabeza de alguien y como bien lo decía el Maestro Malagón y así como se cometió la falta, pues así mismo esperaría y es de caballeros, salir a desagraviar a la comunidad, a las personas que se sintieron afectadas a esa comunidad histórica que no desconoce la importancia del libertador Simón Bolívar, así mismo debería hacerse y ayer lo dijo en el Control Político del Esdu, lamentablemente Ingeniero Miguel y doctora Ángela, esta administración a la cual pertenecen y llegaron hace poco desde septiembre del 2021 esta administración es tan mala, tan pésima que se encargó de gobernar dieciocho (18) meses a prueba y error, entonces pone en consideración este proyecto, van a privatizar otra vez el alumbrado la gente se pone brava, lo retiro, vamos a cambiar el nombre del parque, la gente se pone brava, no ya no lo cambio, la gente se pone brava y lo criticaron por redes sociales y una ciudad con la connotación económica, cultural, social, que representa Duitama para el departamento de Boyacá no merece estar manejada a prueba y error bajo el principio de la improvisación y le da pena con ustedes, que son buenos profesionales, no conoce la secretaria pero habla particularmente del Ingeniero Miguel que una persona con sus características profesionales le toque afrontar esta responsabilidad tan grande a prueba y error, vamos hacer esto, mejor no, vamos hacer esto mejor no, hay nadie dijo nada, si hágamelo y saquémoslo adelante, Duitama no merece estar gobernada de esa manera y aquí deberían estar tratando otros temas de fondo, lo que decía el Concejal Héctor, si ustedes han hecho grandes cosas y han tratado de estructurar sobre todo el Ingeniero Miguel que sabe que es un tipo que se preocupa por las necesidades de las comunidades, pero también como funcionarios y servidores públicos deben dar ejemplo y no tiene que responder lo que va a decir, porque bien lo dijo la presidencia que se tienen es que bazar en lo que estaba en el cuestionario

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 21

pero cómo es posible que una administración como la de Duitama donde se regodean diciendo que aquí es histórico todo lo que hace el Alcalde David Ortega es histórico, porque todo es histórico, por primera vez una administración se pone a construir un salón comunal sin licencia de construcción, eso es histórico también, como le van a dar la cara a los demás ciudadanos cuando digan que tienen una sanción en la inspección de policía por una falta de urbanismo, si la administración hace construcciones sin licencia si omiten este requisito a los demás ciudadanos que les van a exigir, nada no le tiene que responder por esto porque el presidente fue claro, si quiere hablar de esto bienvenido sea o no hay problemas, pero a que va con esto, que esta admiración no da ejemplo de absolutamente nada.

La rendición de cuentas de hace dos días, las mentiras más grandes que solo se las cree el Alcalde, y la hermana como que tampoco le cree mucho, pero cualquier cantidad de cosas que nada tienen que ver con la realidad Duitama merece recomponer el camino y sabe que en manos de un profesional como usted se podría ser.

Manifiesta a la presidente que acaba de ver en redes sociales, una publicación de Noticias Duitama, que a la larga es el medio más difundido del municipio y no está dispuesto a que sigan cogiendo a la corporación a la cual pertenece, de la cual se siente orgulloso, como el haz de reír del municipio, Alejandro con todo respeto, la publicación que hizo esta mañana calo en noticias Duitama y allá están diciendo que son unos ladrones, unos no sé qué unos que no trabajan, que no hacen nada que no tienen criterio, vendidos regalados, porque usted dijo que la sesión era a las siete cuando fue mentira, si hay una citación y sabe cuál es el procedimiento, presidente de manera muy concreta les había citado desde la semana pasada para una sesión el día de hoy a las siete (7) de la mañana, pero anoche en la sesión se cito por estrados por un tema personal de varios Concejales se incluye él y por estrado dice Reglamento Acuerdo No, 019 del 2018, que es el reglamento del Concejo Municipal; donde dice que la Mesa Directiva en cabeza del presidente puede citar por estrados, modificando las citaciones que se hayan realizado y eso fue lo que ocurrió, y como decía Mateo, todos en algún momento estaban de ese lado y querían llegar a ocupar una curul y algunos tuvieron la fortuna de contar con el respaldo de la ciudadanía y otras personas no, pero los que quieren seguir intentando de estar acá pues hagan campaña de acuerdo a los que piensan hacer a sus ideales, a sus proyectos a lo que representan, no diciendo que acá no sirven para absolutamente nada porque independientemente que él sea opositor de esta administración es Concejal y defiende la institución hasta el 31 de diciembre y la defenderá porque hace parte de manera orgullosa de la institución, esto presidente para que se tome alguna acción con respecto a esto porque hubiera sido real lo que se manifestó por señor Alejandro, por Noticias Duitama, pues aquí no tendrían derecho a defenderse porque la verdad es como es, pero cuando se replica una información con base a una mentira, pues obviamente la Corporación como tal tendrá que tomar una decisión y hacer un pronunciamiento porque a título personal no está dispuesto a que lo traten de que es un bueno para nada, porque alguien no tenía la información completa, eso no lo acepta.

Dice al Ingeniero Miguel que solo le pide un favor, usted ha venido desplegando su profesionalismo a lo largo y ancho del municipio de Duitama con los funcionarios de su secretaría y estado en desacuerdo con lo que ellos han venido en materia de malla vial, otras personas compaginan o están de acuerdo con esas intervenciones que han hecho, pero Duitama no merece seguir teniendo soluciones a medias, porque saben que muchas de las soluciones que se están aplicando en materia de infraestructura son soluciones que van a durar ocho meses y cree que el Alcalde todos los días cruza los dedos para que los arreglos se empiecen a levantar después de enero para que no le echen la culpa a él, pero hay otras cosas que han hecho muy bien y lo reconoce, porque usted tiene criterio como buen profesional, pero hay otras cosas que definitivamente son soluciones parciales y temporales que no sirven para nada, hace ocho días que estuvieron con el Doctor Raúl Mejía Gerente de Empoduitama y de manera muy coherente el Concejal Mateo Centeno le hizo un reclamo sobre un arreglo que hicieron iniciando la 15 en la esquina del croasan por donde bajan las busetas y a los dos días atendieron el llamado al Concejal Centeno, fuero e hicieron una chambonada porque eso no tiene otro nombre Secretario, cree que es de Empoduitama pero considera que tiene el concepto técnico para determinar que son arreglos que no van a durar nada, como es posible que sobre los hundimientos de la vía votan un poco de asfalto, inclusive hace 15 días votaban el asfalto frio y los que hacían la compactación eran los buseteros y los carros que transitaban se levantó por un aguacero y después fueron y llevaron un rodillo, si, pero eso no tiene presentación y

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 16 de 21</p>

lamentablemente todo lo que están haciendo en esta administración ni siquiera se preocupan, porque hacían arreglos que se vean estéticamente buenos, o por lo menos funcionales, pero ni siquiera ni en lo estético ni en lo funcional y eso tiene una repercusión en materia económica, con esto termina presidente y quisiera que esta sesión que en verdad se adhiere a sus palabras, es una Sesión que no debió haberse presentado, pero ya que se presentó, espera que salgan algunas conclusiones concretas sobre el tema, las responsabilidades, listo se retiró la placa se debe indagar porque ya se perdió una plata, en cuanto al tema de los contratos y cuando se va a mandar arreglar la otra parte del parque porque eso no era lo que la comunidad estaba esperando y que ojalá se puedan aclarar varias situaciones porque la Corporación no puede seguir desacreditada porque los ciudadanos no tienen la diligencia y prudencia de informarse antes de salir a despoticar en contra del Concejo Municipal y por qué no, cuándo se va a mandar arreglar la otra parte del parque, porque eso no era lo que la comunidad estaba esperando; por lo tanto, le solicita al presidente que ojalá en cabeza suya, se puedan aclarar varias situaciones, porque la corporación tampoco puede seguir desacreditada, porque los ciudadanos no tienen la diligencia o la prudencia de informarse antes de salir a despoticar en contra del Concejo Municipal.

El presidente agradece la intervención del Honorable Concejal HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, le concede la palabra al Maestro EDUARDO MALAGÓN.

El Maestro Eduardo Malagón, considera y lo hace de forma sencilla y es que siempre lo ha dicho, que la historia y la cultura se deben manejar con guante de seda y diferente a la dinámica que es bien interesante y apropiada de la política, no vino a hacer una comparsa o a componer una comparsa de tipo político, vino con toda la responsabilidad como historiador, como académico, y como patriota boyacencista lo dijo, a los amigos se les exalta en público por sus buenas ejecutorias y se le reprocha y se le corrige en privado, entiende que aquí dentro del sigilo y la prudencia estamos haciendo un ejercicio de conciencia y de reflexión; quiso hablar muchas veces con el señor alcalde, inclusive a raíz de la semana bolivariana pasada, porque para él, personalmente para los académicos fue muy inapropiada y le quiso hacer unas observaciones, pero perdió el favor de la atención, nunca le volvió a contestar; inclusive le iban a condecorar y por haberle llamado la atención, suspendieron ese acto de condecoración, no es coleccionista de condecoraciones ni de reconocimientos, los porta con orgullo cuando los recibe como un acto de mérito que es la expresión más augusta de la condición humana y ha rechazado muchas exaltaciones porque las veo meramente protocolarias, entonces, repite, la historia es una sola, se registra de una manera y se divulga de la misma manera también de forma fidedigna y hay que corregir en el camino lo que deben hacer, tener la grandeza todos y no juzgar y condenar a una persona que por sentimientos paternales se pudo haber equivocado y repite para despedirse, quedan atento al presidente y Honorables Concejales, invitados especiales para que no nos excluyan en estos avatares y dinámicos que son bien interesantes a él le encanta la retórica pero con inteligencia, con respeto y consideración.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN: Saluda a los asistentes, y a las personas que los observan por las redes sociales del municipio, donde la comunidad se da cuenta de lo que hacen, quiere decir que el tema que han tocado el día hoy es muy válido, ya que no es el único tema que hay que hablar aprovechando la presencia del Secretario de infraestructura, Secretaría General, porque las personas que los eligieron no solo los eligieron para poder ver, que se está haciendo o que no se está haciendo con las obras, si se colocó una placa, si se colocó un nombre o se colocó otro, hay cosas que sus compañeros han mencionado y son válidas, cree que el Alcalde y el ingeniero van a hacer las respectivas correcciones porque de los errores se aprenden y como seres humanos se cometen errores y lo importante es poder llegar a corregir.

Manifiesta, en cuanto a lo que decía el Honorable Concejal HECTOR MATEO en el inicio de su intervención, que no eran temas que habían convocados los citantes, va a tocar dos temas que son muy bien, él va a tocar dos temas que son muy importantes, dice al Ingeniero Miguel y recuerda a las personas cuando hacían campaña lo hacían con ellos, no lo hacían irrespetando una Corporación, diciendo cosas que son muy objetivas, sino buscando hacer una campaña política raíz de mentiras, lo que quiere transmitir el día de hoy y lo desmentirán si así lo está haciendo, que él ha sido muy constante con el Ingeniero con dos temas y el Ingeniero le ha dado respuestas muy

<p>ACTA No. 045</p>	<p>FECHA: 18 DE MAYO DE 2023</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO</p>	<p>REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.</p>

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 21

objetivas, muy claras, pero quiere que usted las pueda llegar a compartir con todos si usted a bien lo tiene, con el tema de Tocogua y Ruta del Mundial.

En cuanto a lo de la ruta del Mundial es una situación que una persona que reside allá, le comentaba que iba a pasar con esto, porque ya han hecho las reuniones con el Alcalde, con todos los secretarios, con toda la comunidad y todos ejercieron unos compromisos, donde se suscribieron unos compromisos con todos ellos pero que, hasta el momento, no se ha visto que acciones se van a ejecutar, si de pronto el secretario les pueda comentar en términos de tiempo, de actividades, de acciones, el cronograma, que se va a hacer, cuando se va a hacer y porque la demora con esa situación, para tener claridad en ese tema de la ruta del mundial, porque en verdad las personas se están sintiendo dignificadas porque el tema turístico se está disminuyendo y la parte vehicular, los vehículos se están golpeando y hasta el momento no les han dicho que se va hacer con esto, los compromisos están y le gustaría que lo pueda replicar ante sus compañeros quienes los acompañan y están observando.

En cuanto al tema de Tocogua, de la acción popular, que cuando llegó el Alcalde DAVID ORTEGA, ellos fueron, con usted, con Infraestructura, Empoduitama, con Jurídica, y fueron a observar el tema y desafortunadamente no se ha hecho nada y lo que les ha comentado la comunidad, quiere que es diga que ha pasado porque el convenio ya se firmó de igual forma con lo de la ruta del mundial, que ha pasado, que se va hacer y cuando se va hacer, porque les preocupa es que va a llegar un periodo antes de las elecciones en el cual puede llegar a servir de excusa o que no se va llegar hacer nada por el tema que todo se va a parar en un momento.

Con ocasión al tema del alcantarillado y el tema de los andenes, hay un tema en cuanto a seguridad vial; vuelve y toca el tema de la ruta del mundial, en cuanto al tema de seguridad, que tomado la ruta del mundial como tema de entrenamiento para sus diferentes actividades (atletismo, ciclismo, de compensación en la parte atlética), pero la inseguridad que se está presentando no solo por el estado de la malla vial, sino por la falta de señalización en algunos aspectos; conlleva a que toda esa actividad se vuelva de una manera insegura, le gustaría saber cuál es el avance del tema de los andenes, el tema del alcantarillado, que acompañamientos o que acciones se han ejecutado en articulación con los acueductos veredales en toda la zona rural.

Expresa, que el Ingeniero Miguel tiene una de las Secretarias con lo que hace, que es la más visible, y cuando la gente viene y los visitan les preguntan ¿Por qué Duitama está tan deteriorada?, en esta parte quiere hacer una pregunta, que les diga cómo va el proceso de poder llegar y hacer una medición o un seguimiento a la calidad de las materias primas sobre los insumos que se están utilizando en cada una de las obras, ¿a que va con esto?, que todos han observado que cae un aguacero y desafortunadamente la obra que se había ejecutado el agua se la lleva, donde hay recursos invertidos y por tal motivo hay que dejar claro esta parte, y espera que no pase con otra, ya que hay la posibilidad como todo en la vida que se presente o que no se presente, para que usted les comente estos aspectos.

Para Finalizar la intervención, le resalta a las personas que integran su equipo de trabajo en verdad que han sido diligente en lo que les han solicitado, dando las respuestas de manera oportuna aunque no han sido las más satisfactorias para lo que busca la comunidad pero han estado ahí, con todos ellos han estado con la comunidad pendientes de que está pasando, puede que sea una falta de recursos o no sabe cuál es la razón exacta que algunas cosas no se hayan ejecutado pero si reconocerles eso, donde los llama y les escribe a cualquier hora del día y están presentes, responden y esto obviamente se tiene que reconocer porque en anterior administraciones desafortunadamente no sucedía, aunque no era un tema que estuviera escrito en el presente control político le agradece que les de las respuestas sobre lo que acaba de comentar.

Manifiesta a la presidencia que se encuentra de acuerdo con lo que dice el Concejal Danilo que no tomen el Concejo para empezar hacer política en las redes sociales porque en verdad es incómodo para ellos y no sabe si vayan a llegar en un futuro a este escenario, espera no les pase porque cuando obviamente llegan hacer alguna publicación o alguna situación tiene que ser muy objetiva y ser muy responsable tanto con lo que se dice y con lo que se hace, espera que como Mesa Directiva les puedan informar que se va hacer con esto.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 21

La presidencia encargada WILLIAM RENE HIGUERA, manifiesta que claro que sí. Interviene la Bancada del Partido Conservador.

El H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN: Saluda a los asistentes. Expresa que la sesión de hoy ha sido rara o ha sido cambiante, cree que más bien no, porque ese es el pan de cada día aquí, todos los días, y quiere hacer una crítica constructiva para los mismos Concejales; aquí a los secretarios se les trata muy despectivamente hay veces se raya y a veces no, y casi siempre los controles políticos no están orientados a lo que debe hacer el control político esa es la gran realidad, decir eso, no le parece.

Segundo, aquí cuando un Concejal habla, habla de acuerdo a lo que ha vivido a lo que ha podido hacer, lo que ha podido expresar y lo que siente y a veces esas intervenciones se vuelven viscerales, que es lo dañino y la gente del público cuando viene al recinto, viene muchas veces es a hacer protagonismos, sin conocimiento de causa, sin saberlo, porque seguramente en la calle le dicen algo y vienen a manifestarlo acá más cuando hay de por medio un interés personal, entonces mi interés es que quiero ser Concejal, los que están allá son los que roban, son los que hacen mal y llegan al Concejo y se pegan un estrellada, ni la ijuemadre, porque no dan ni para delante ni para atrás, en verdad que a él no se le hace raro para nada, por lo contrario, la campaña hasta ahora empieza, seguramente no sabe cómo estarán las sesiones de agosto, pero se imagina esa gallera que se va a formar acá, cree que en eso hay que ser sensatos y acá el Maestro Malagón dijo unas palabras muy sabias, muy de fondo, donde resalto que primero el respeto, el conocimiento, primero el respeto por los demás, pero aquí eso no se ha visto, aquí se trata de pasar por encima de quien sea yaqui muchas veces se usa el maquiavelismo y a mí me importa por donde tenga que pasar porque pienso es en la realidad”, y ese no es el objetivo del Concejo, no es el objetivo de la Corporación y después se quejan diciendo “es que están haciendo las cosas mal”, discúlpenle el término: “nosotros mismos damos papaya y a papaya dada papaya comida” y si los invita a reflexionar en eso y no traten de tapar el sol con un dedo, pero la verdad aduce, que ahí ha habido cosas que con el respeto de los compañeros y las personas que los escuchan pero en verdad han muchas falencias, muchas cosas que rayan con la realidad de la vida, lo dice porque ya lleva un tiempito acá, ha escuchado mucha gente y ha aprendido mucho, y ha aportado muchas cosas; algunas veces no habla, porque para que habla si eso no tiene eco, pero la verdad hay cosas que invita a los Duitamenses, a los Concejales, a las personas que hoy aspiran a hacer ese trabajo tan grande, de representar, de dirigir, de mandar en la ciudad, de gerenciar la ciudad; que tomen en cuenta todo lo que se habla, y no lleguen al poder y lleguen a menospreciar, a desvalorar, a acabar con lo poco que tiene el estado; como por ejemplo lo que está pasando en Colombia, sin ser apartes a la realidad del país, donde el país está en una situación complicada, grande y las personas solo dicen “en fin ganamos”, pero a qué precio, y así pasa con todo y hoy en día pusieron el Florero de Llorente con una salida en falso del Alcalde con su debido respeto que se merece, ir a decir que iba ir a cambiarle el nombre a una institución, él lo toma así, una equivocación, pero como dijo alguien “no, me equivoque”, y los seres humanos se equivocan y tienen derecho a reconstruir o a tratar de subsanar esos errores.

Le parece que se esto están fallando y el tema de fondo de todo, es cuando se habla primero con intereses personales, segundo cuando se habla de forma visceral, es decir; no conecta la lengua con el pensamiento y el sentimiento, ahí falla total y mientras se siga así, va a pasar lo mismo, ojalá la ciudadanía Duitamense tomen conciencia y escojan no el mejor, porque no existe, pero si una persona que realmente deba representar a la ciudad y deba sacar la ciudad adelante, y un consejo no porque sean del partido conservador, liberal, fíjense que hoy en día la gente no vota por partido, la gente vota por una persona, cree que en eso vayan pensando y de esa forma se cambiaría en algo al país, cambiarían en algo a Duitama lleva 15 años sentado en esta Corporación y por eso lo dice con respeto, que han habido muy buenos administradores, ha habido buenos Concejales, pero también, ha habido gente que ha dejado mucho de qué hablar y han dejado mal parada a la ciudad.

Finaliza invitando a sus compañeros, que los meses que les quedan, él cree que volverá al Concejo cuando lo inviten, volverá al Concejo o de pronto visitar a los amigos funcionarios, pero cree venir a “sentarse aquí su etapa ha terminado”.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 21

La Presidencia concede la palabra a la Bancada citante, pide al H.C. MARCO ALONSO RINCON, para que distribuya el tiempo.

El H.C. WILLIÁM FLECHAS GÓMEZ: Saluda de manera cordial a los asistentes. Va a tomar unas palabras del Maestro Eduardo Malagón, que le llegaron mucho al corazón “la historia y la cultura deben manejarse con guantes de seda y el debate y la retórica deben ir acompañados de la inteligencia”; va a tratar de hacer un poquitico de uso de eso, sin caer en el juego que han planteado en este debate porque da vergüenza realmente el tema de la placa hoy tratarlo cuando como lo dirían los juristas es un hecho superado, o sea quedó en el ambiente más eso que una obra que se hizo para el bienestar de los Duitamenses, cree que no, pero llegar aquí a decir hoy que los debates del Concejo son ridículos y que hay doble moral eso si es delicado y que gracias a eso vengan a irrespetarlos de afuera y de adentro y que no tengamos una dirección sensata que permita decantar esos límites del debate llevándolos a otros aspectos que no tenían por qué estar aquí, eso es más triste aún y era lo que quería decir cuando solicito una réplica, porque es que cuando el debate de este control político se citó se hizo por una proposición y en el momento de hacer la proposición a algunos le parecía ridículo e insulso, ¿porque aprobaron la proposición compañeros?, para que el debate fuera un hecho y venir hoy a la sesión expuestos a la red y a todos a insultasen entre ellos, eso sí que los deja mal parados y realmente cree que no tienen que caer en ese juego.

Continúa diciendo, que no ha visto que dentro de las curules que existen hoy hayan Concejales que hayan tomado banderas hasta el momento porque la campaña no ha comenzado, pero aquí ya matricularon al uno y al otros por su inclinación hacia ciertos personajes que quieren salir a la arena política, él por el contrario invita a sus compañeros exigir respeto a la comunidad y a los medios primero la den y se preguntaba hace unos meses, ¿qué daba más doble moral?, convocar a los centros poblados a decirles que les iban a rebajar las tarifas de los servicios de aseo por cualquier medio y después encerrarse a burlarse de ellos o simplemente hacer otras tantas que hicieron como quisieron cancelar unas sesiones de otras entidades como URBASER y demás para no tener que llevar el debate a donde tenía que ir, obviamente que esto hoy desde el punto de vista que se convocó es un hecho superado porque ya la administración tomo una determinación retiro la placa, y no cree que requiera de más actos de parte de la Administración.

En cuanto al informe de la Asesora Jurídica dejó un ambiente dentro del Concejo porque presento el informe y renunció para no venir o porque, de todas maneras, el informe le costó que sabe, es una cosa que se le pregunto y ella respondió conforme a la ley y como se habla de eso si ella no está, entonces, para que ellos como Corporación van a caer en ese juego y van a llegar a esos extremo, la altura del debate es bienvenida, pero, por el contrario, mire Ingeniero Miguel Ángel, ellos han venido hablando no solamente de obras que se requieren en sectores donde están totalmente reventados como es el barrio Santa Isabel de la ciudad de Duitama, entre la 42 y la 44 que está totalmente destruidas por la calle 21, como detrás de Coca cola en el ingreso a Robledales 1, donde eso parece un camino de herradura y la gente le ha tocado ir a echar recebo, en la entrada a Tocogua donde ya no hay como pasar un vehículo y tuvieron que hacer lo mismo, entre la avenida Camilo Torres y el Puente entrada a Tocogua; esas obras son las que requieren de su presencia y usted se debe dedicar a eso, en vez de estar tratando de responder comentarios que denigran y en nada aportan a esta sociedad y ni siquiera la labor que usted desempeña donde lo ha hecho de una manera muy dedicada ahí lo han dicho algunos compañeros que tienen altura, que usted es un hombre muy dedicado a su profesión y a su secretaria y lo único que esperan es que se le entreguen los medios para que lo siga haciendo como lo viene haciendo, es lo único que tenía que decir.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Saluda a os asistentes. Manifiesta que va a compartir las palabras del compañero del partido Conservador Alirio Figueroa que expone algunos procesos frente a los cuales da pena con la comunidad y va invitar a los amigos que hacen proselitismo político a que recuerden que las comunidades no les van a votar o nos van a votar porque estén más en las redes sociales, sino porque lleguen a los sitios con un puñado de tierra o con un arreglo, aquí la gente no se olvida quien les llevó y quien les ayudo con algo, todo es válido en política y hace cuatro (4) años cuando empezó a llegar a eso, la única concepción que tenía era que no debía hablar mal de nadie, ni debía criticar a nadie, debería colaborarles a las comunidades con las cosas que les hacen falta y prueba de eso hoy Ingeniero Miguel, con él, su dependencia y con la Ingeniera Maritza, han logrado sacar adelante un poco de propósitos con las comunidades y

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 21

no lo puede dejar mentir han hecho trabajo mancomunado y convites con sectores como el Olaya Herrera, San José Alto, la Milagrosa, los Alpes, la Florida y muchos más; en el que la comunidad ha puesto su grano de arena, han conseguido materiales, se ha estado allí con la maquinaria y se han hecho trabajo de reparcho y mejoramiento de la malla vial. Hay muchas otras cosas que hay que mostrarle a la ciudadanía, no está aquí para hablar mal de un partido, ni para hablar mal del otro, sino están ahí para sacar adelante un tema que se llama “Duitama” y los va a invitar a que si se acelera el discurso y si la retórica se hace cada vez más grande, sean más objetivos en lo que le están diciendo a la comunidad, porque con respeto a los demás le parece que el Maestro EDUARDO Malagón, merece el mayor de los respetos y aquí vino una persona que los supera en sapiencia y conocimiento a darles una clase de historia en el atril, con todo el respeto y ojalá hacía futuro si viene otra persona con las mismas condiciones y características puedan acompañar con el mismo una intervención tan importante y elocuente como lo que escucharon hoy, tema superado la placa, y le recomienda al Ingeniero Miguel que mire la desinformación que tiene la comunidad, cuando habla de que la Junta de Acción Comunal le dio el permiso, o lo hizo, eso no es de la Junta de Acción Comunal, eso es del municipio, es un bien público que hace parte de la Unidad Simón Bolívar y ustedes decidieron invertir allí, con una posibilidad que tienen del ámbito público; recomendarle que a futuro se socialice de la mejor manera, para que esas personas no generen algún populismo y protagonismo que no debe ser, hay algunas consideraciones y quejas con que se está invirtiendo recursos públicos en algunos sectores donde los bienes no son del municipio y alguien hablaba del Salón Comunal de la Parroquia, que es de la junta que no del municipio y lo deben analizar, porque deben estar los bienes a nombre del municipio de Duitama, para que se pueda hacer la inversión de los recursos públicos, de lo contrario estarían enfrentados a hacer una malversación de los mismos, que no vayan a cometer esos errores.

Invita al Ingeniero que hay muchos sectores que requieren de su mano y de su buena gestión como son la Florida, Juan Grande, los Alpes, hay sectores en la parte baja lo que es San José Alto, la parte de la Milagrosa, la entrada, tienen pendiente como hablaban hace unos días, los temas de mejoramiento por el lado del Vaticano, la calle 11, la carrera 23, no solamente son esas, son muchas y que sabe que él, este tiempo le quita su gestión pero es invitar a sus compañeros a que definitivamente este era un debate que tenía que darse, porque la comunidad estaba esperando que le dijeran, que paso, y cuál es el tema de la placa y que como así, que fue que lo vendieron, etc; ya lo desmontaron y pasó, está hecho, en verdad cree que se citan en este Concejo son para responderle a la ciudadanía, o sino dejar de citarlos, sino hay comunidad compañeros, como dicen algunos presentes, con mucho respeto, porque para que están haciendo esto aquí, agradecer a la Presidencia la posibilidad que le da en exponer lo que piensa e invitar al Ingeniero Miguel a que siga trabajando con su ardua labor, que sabe que es importante y se debe seguir haciendo; pero para terminar hay dos cosas inconclusas, la vía San Pedro, tiene un acuerdo de reparación desde la Iglesia hasta el Semáforo de la Circunvalar y en una reunión donde algunos compañeros estuvieron tienen pendiente arreglar de Cuatro Esquinas hasta la entrada de la Esperanza, donde el Presidente de la Junta de Acción Comunal quedó comprometido con el acueducto, que allí hace falta seiscientos u ochocientos metros de cambio de tubería por donde suben las busetas, que es importante para ese sector que no se ha cometido, para tenerlo en cuenta.

El presidente, la presidencia recuerda al Ingeniero Miguel que solo se debe de pronunciar a las tres preguntas que le hicieron en el cuestionario, recuerda a los Concejales del Partido Cambio Radical, Marco Alonso, William, Segundo y Julián García que desde la presidencia se presentó una proposición para citar a la Secretaría de Infraestructura, para preguntarle los temas puntuales de lo que han tratado que han tratado, sin embargo a la fecha, vale la pena recordar “No han enviado ninguna pregunta”, entonces, después no digan que esto no es político.

De igual forma, señala que desafortunadamente el Honorable Concejal SEGUNDO PINZÓN CARDOZO quien fue el que formuló las preguntas no se encuentra en el recinto, razón por la cual, Concejal Marco Alonso, entienden que la bancada da por terminada la intervención agradeciendo de antemano a los Secretarios, pregunta a los Honorables Concejales si dan por recibido el informe de control político.

Es aprobado.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 21

La presidencia manifiesta que quedan pendientes de las preguntas de la Secretaria de Infraestructura sobre temas realmente importantes para la ciudad.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaría se informa que existe correspondencia radicada, relacionada con una comunicación que radicó Honorable Concejal DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, excusa e informando no poder asistir los días 18 y 19 por presentarse una calamidad y la excusa de la Doctora Maritza Viacha, donde manifiesta la no asistencia a la sesión de Control Político por motivo de renuncia y aceptación.

7°. PROPOSICIONES

El presidente, abre el punto de Proposiciones.

No hay proposiciones

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente de la sesión, abre el punto de Asuntos Varios.

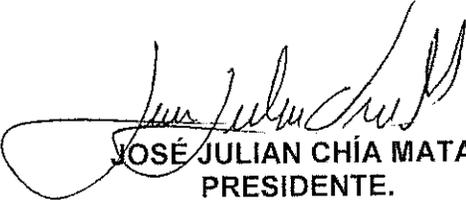
El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, pregunta cómo se tiene pensado elaborar el cronograma la próxima semana, solicita a la presidencia que si se va a sesionar el día viernes se programe en horas de la mañana y ojalá no programen sesión para el día sábado y domingo por un compromiso que tienen la Bancada alianza Verde.

El presidente informa a los Honorables Concejales que la próxima semana no habrá sesión en virtud que ya han agotado todos los controles políticos citados, solo les hace falta evaluar el tema de los proyectos de acuerdo y al finalizar la semana, el día viernes han tendrían dieciséis (16) sesiones gracias a la labor efectiva realizada, y se tienen programada tres (3) sesiones para el 29, 30 y 31 de mayo del presente año, para abordar los proyectos de acuerdo y control político a Urbaser.

Se cierra el punto de Asuntos Varios

Sin más temas por tratar y agotado el orden del día, la presidencia levanta la sesión, siendo las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana (10:52 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.


JOSÉ JULIAN CHÍA MATALLANA
PRESIDENTE.


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL.

ACTA No. 045	FECHA: 18 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA.